

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL,  
LP-002-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA.**

**DICTAMEN DE FALLO**

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley se emite el siguiente

**FALLO:**

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, y de acuerdo al dictamen legal, evaluado por la L.D. Martha Rocío Vega Ramírez, Representante del Área Jurídica, así como el dictamen técnico y económico evaluado por la L.A.E Maricela Santuario Ortiz, Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales determinándose lo siguiente:

Participantes	Inteligencia y Protección Integral Cerberus, S.A. de C.V.	
	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	X	
Parámetros económicos	X	
Parámetros Técnicos	X	

Respecto del participante. - **INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS, S.A de C. V.**, se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

**Por lo anteriormente expuesto, se determina que, en la presente convocatoria,**

**S E A D J U D I C A**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al proveedor:

**INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS S.A de C. V.** para proporcionar el servicio de vigilancia; por un monto total de \$577,290.24 (quinientos setenta y siete mil doscientos noventa pesos 24/100 M.N.) IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 27 de marzo del año 2018, a las 10:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL,  
LP-002-2018**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE VIGILANCIA.**

documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada de: Tratándose de persona moral, Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o tratándose de persona física, copia certificada del Acta de Nacimiento o, en su caso, Carta de Naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

Se suscribe el presente fallo el 16 de marzo del 2018, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.**

**POR LA CONVOCANTE**



**L.D. MARTHA ROCIO VEGA RAMIREZ.**

**Responsable del Área Jurídica**